ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA L DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONGAR S.A. CONSTRUCTORES CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes febrero del año dos mil veinte, a las 11.00 hrs. En las oficinas ubicadas en La Garzota tercera etapa solar 1 manzana 80, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de CONGAR S.A. CONSTRUCTORES con la concurrencia de las siguientes personas; 1.-Pablo Gabriel Arroyo González, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; 2.-Susana Elizabeth Arroyo González, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; 3.-Pablo Humberto Arroyo Roldos, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de cuatro centavos de dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el Arq.. Pablo Arroyo Roldos y actúa como secretaria la Arq. Patricia González, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

1.-Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2019 y las resoluciones respectivas

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2019

3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2020

Se declara instalada la sesión.. 1.- **Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2019 y las resoluciones respectivas.** Pide la palabra la Arq. Patricia González quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe de Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2019, solicitando que copia de los informes se anexen al expediente que se formará de esta Junta.**2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2019.** Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los Estados Financieros y notas aclaratorias preparadas por el Contador, luego de los expuesto los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

3.- **Designación del Comisario año 2020**- El Arq. Pablo Arroyo explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio al Econ. José López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: "Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López Jácome

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia de los informes del Gerente y Comisario año 2019
- Copia del Balance y demás anexos año 2019
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, la suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 13:30 Hrs.

ARQ. PABLO ARROYO R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARQ. PATRICIA GONZALEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA